



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

PROGRAMA FORMACIÓN CAPITAL HUMANO AVANZADO - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

BECA DE DOCTORADO NACIONAL AÑO ACADÉMICO 2014



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN

CONCURSO BECA DE DOCTORADO NACIONAL AÑO ACADÉMICO 2014

I.- INTRODUCCIÓN

El proceso de la selección de un/a postulante para otorgar una beca de postgrado consta de tres etapas esenciales:

- Postulación
- Admisibilidad
- Evaluación

Dentro de este contexto la etapa fundamental es la de evaluación, ya que es en esta instancia donde se decide la asignación (o no asignación) de una beca a los/las postulantes que cumplan con la revisión de admisibilidad. La evaluación se debe desarrollar en forma consistente, objetiva, imparcial y de acuerdo a los criterios establecidos. Además, siempre resguardando la transparencia del proceso.

En este instructivo se señalan todas las herramientas necesarias para que este proceso tenga óptimos resultados. En términos específicos, el instructivo tiene como propósito explicar el proceso de evaluación en lo que respecta al funcionamiento del sistema de evaluación en línea, la pauta de evaluación y ponderaciones, y las rúbricas de cada ítem de la evaluación.

En los capítulos siguientes se describe cada etapa y herramienta utilizar.

II.- ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escala

La escala de puntaje comprende de 0 a 5 puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque requiere ciertas mejoras.



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

NO CALIFICA – 0 punto – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

2. Criterios (ponderaciones)

Los criterios generales a considerar en la evaluación son:

Sección 1. Antecedentes académicos del/de la postulante. (Ponderación 30%)

Sección 2. Trayectoria académica y/o laboral del/de la postulante. (Ponderación 25%)

Sección 3. Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación (Ponderación 30%)

Sección 4. Calidad del programa de postgrado, contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del/de la postulante; así como la contribución al desarrollo del país. (Ponderación 15%)

III.- SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LÍNEA

Para cada ítem a evaluar se desplegará una lista con los conceptos y notas a seleccionar. Para modificar una calificación previamente asignada se deberá posicionar el cursor sobre el puntaje y seleccionar el casillero que se encuentra sin datos. Esta acción permitirá habilitar el sistema para seleccionar un nuevo puntaje.

IV.- RÚBRICAS

Las rúbricas de evaluación señalan los criterios que determinan la elección de la nota final para cada "Sección".

Sección 1. ANTECEDENTES ACADÉMICOS DEL/DE LA POSTULANTE. (Ponderación 30% del total)

Factores a considerar:

1. Notas en las materias relevantes de la carrera de pregrado.
2. Ranking de egreso asociado a la totalidad de egresados o titulados en el mismo año.
3. Coherencia entre años de estudio del/de la postulante y duración efectiva de la carrera.
4. Prestigio de la Universidad y programa de pregrado (listado de Universidades y programas acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

5. En caso de presentar estudios de postgrado, considerar:
- o Desempeño académico, coherencia entre años de estudio y duración de la carrera, prestigio de la Universidad y programa de postgrado (listado de Universidades y programas acreditados por la CNA en el siguiente link: <http://www.cnachile.cl>).

La información fidedigna está contenida en los certificados entregados por el/la postulante.

Sección 2. TRAYECTORIA ACADÉMICA Y/O LABORAL DEL/DE LA POSTULANTE.
(Ponderación 25% del total)

2.1. Desarrollo docente. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Actividades de docencia académica, ayudantías, participación docente en laboratorios de investigación, etc. (considerar las diferencias entre las categorías de docente).
2. Relevancia, duración de las actividades realizadas y prestigio de las instituciones donde desarrolló su actividad docente.

Considere que durante el pregrado los/las postulantes tienen la oportunidad de realizar ayudantías.

En el caso de la docencia considerar el periodo de tiempo desde el egreso del/de la postulante.

5	Excelente
4	Muy Bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	No Califica

2.2. Actividades de investigación. (Ponderación 10% del total)

Factores a considerar:

1. Publicaciones científicas:
 - a. Cantidad y calidad de publicaciones y su rol en ellas (autor/a o co-autor/a).
 - b. Relevancia e impacto de publicaciones (nacional, internacional, internacional reconocida - ISI y SCIELO).
2. Participación en Congresos:
 - a. Cantidad y calidad de exposiciones en congresos, relevancia de éstas y tipo de participación.
 - b. Relevancia de los congresos (reconocimiento nacional y/o internacional del evento).
3. Proyectos de investigación:



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

- a. Participación en proyectos de investigación y su relevancia nacional e internacional, considerando su nivel de participación (investigador/a responsable, co-investigador/a).
- b. Participación en proyectos de investigación aplicada: emprendimientos, ferias, concursos, prototipos, etc.
- c. Otro tipo de producciones: patentes, producciones artísticas, etc.

5	Excelente
4	Muy Bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	No Califica

2.3. Cartas de recomendación. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Evaluar el potencial del/de la candidato/a para la obtención del grado en función de las fortalezas y debilidades mencionadas por los recomendadores.
2. Calificar el aporte futuro al país que podría realizar el/la postulante como postgraduado.

5	Excelente
4	Muy Bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	No Califica

Sección 3. OBJETIVOS DE ESTUDIO EN QUE EL/LA CANDIDATO/A FUNDA SU POSTULACIÓN. (Ponderación 30% del total)

3.1. Objetivos de estudio. (Ponderación 15% del total)

Factores a considerar:

1. Claridad en la exposición de los objetivos.
2. Impacto y originalidad de los objetivos de estudios.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del periodo de la beca y del programa de doctorado.

5	Excelente
4	Muy Bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	No Califica



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

3.2. Coherencia y claridad de los intereses del/de la postulante. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. El/la postulante fundamenta con claridad las razones por las cuales quiere estudiar un Doctorado, relacionándolas con su trayectoria y el programa escogido.
2. Considerar madurez de las motivaciones expuestas por el/la postulante.

5	Excelente
4	Muy Bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	No Califica

3.3. Retribución del/de la postulante al país. (Ponderación 7,5% del total)

Factores a considerar:

1. Originalidad, compromiso y realismo de la retribución propuesta
2. Relevancia de las expectativas de inserción laboral.
3. Potencial aporte de la investigación en su área de conocimiento.

5	Excelente
4	Muy Bueno
3	Bueno
2	Regular
1	Deficiente
0	No Califica

Sección 4. CALIDAD DEL PROGRAMA DE POSTGRADO, CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE POSTGRADO AL DESARROLLO ACADÉMICO/PROFESIONAL DEL/DE LA POSTULANTE; ASÍ COMO LA CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS. (Ponderación 15% del total)

1. Calidad del programa de postgrado.
2. Contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del/de la postulante.
3. Contribución del programa al desarrollo del país.

El puntaje correspondiente a esta sección será validado por el comité de evaluación respectivo.